



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta: 3 de 2020
Fecha: 26 de marzo de 2020
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Reunión virtual

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU
Fernando Sánchez Torres, elegido por los ex – Rectores
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Jennifer Pedraza, elegida por el estudiantado (principal)

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados e invitadas:

Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General
Martha Lucia Alzate Posada, Directora Nacional de Bienestar
Gustavo Adolfo Pérez, Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Freddy Chaparro Sanabria, Director UNIMEDIOS
Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico
Gustavo Buitrago Hurtado, Vicerrector de Investigación

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ANALISIS Y RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA CRISIS:
 - a. Informe grupo crisis Dirección Nacional de Estrategia Digital
 - b. Informe grupo crisis Dirección Nacional de Relaciones Exteriores
 - c. Informe UNIMEDIOS
 - d. Informe grupo crisis Vicerrectoría Académica
 - e. Informe grupo crisis Vicerrectoría de Investigación

- f. Informe Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, acciones frente a la crisis
- g. Informe Grupo de Crisis Área de la Salud. Presentan profesores Pablo Abril Vicerrector General y Martha Lucia Alzate, Directora Nacional de Bienestar y coordinadora del comité de crisis

III. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión. La Secretaria General de la Universidad Nacional lee el orden del día y lo pone a consideración. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

II. ANALISIS Y RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA CRISIS:

La Rectora informa que se realizaran presentaciones de 5 minutos. Presenta a Jorge Alberto Cortés Luna, profesor de la Facultad de Medicina, epidemiólogo.

Presenta el profesor Jorge Alberto Cortés Luna, profesor de la Facultad de Medicina, epidemiólogo.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Viceministro agradece la presentación y felicita las actividades que vienen realizando con el Instituto Nacional de Salud.

a. Informe grupo crisis Dirección Nacional de Estrategia Digital

Presenta el profesor Gustavo Adolfo Pérez, Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

[Presentación \(.pdf\)](#)

b. Informe UNIMEDIOS

Presenta el profesor Freddy Chaparro Sanabria, Director UNIMEDIOS.

[Presentación \(.pdf\)](#)

c. Informe grupo crisis Dirección Nacional de Relaciones Exteriores

Presenta la profesora Melba Libia Cárdenas, Directora de Relaciones Exteriores.

[Presentación \(.pdf\)](#)

d. Informe grupo crisis Vicerrectoría Académica

Presenta el profesor Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico.

[Presentación \(.pdf\)](#)

e. Informe grupo crisis Vicerrectoría de Investigación

Presenta el profesor Gustavo Buitrago Hurtado, Vicerrector de Investigación.

[Presentación \(.pdf\)](#)

f. Informe Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, acciones frente a la crisis

Presenta el profesor Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo.

[Presentación \(.pdf\)](#)

g. Informe Grupo de Crisis Área de la Salud. Presentan profesores Pablo Abril Vicerrector General y Martha Lucía Alzate, Directora Nacional de Bienestar y coordinadora del comité de crisis

El profesor Pablo Abril, Vicerrector General, indica que el día de hoy saldrá el comunicado 1 de 2020 de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario que contiene información con los apoyos económicos que se han venido otorgando. Así mismo se incluyen las cifras del acompañamiento psicológico que se ha realizado hasta la fecha.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Fernando Sánchez Torres felicita los informes que muestran las actividades ingentes que han hecho las autoridades de la Universidad Nacional para conjurar esta situación. Indica que el comunicado 11 que expidió la Rectoría es muy completo y propone que el Consejo Superior Universitario lo tome como propio y lo presente a la opinión pública.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pregunta cuántos celulares, computadores o planes de datos ha financiado la Universidad a los estudiantes que no tienen mecanismos para conectarse a las clases virtuales. Considera muy importante un informe muchos más detallado sobre la situación y las acciones de bienestar. Muchos estudiantes han tenido que devolverse a sus regiones pues no tienen cómo sobrevivir en la ciudad. Pide que el Ministerio de Educación Nacional también presente un informe sobre las acciones y presupuesto asignado para atender esta situación en las universidades públicas.

El Viceministro señala que la consejera Jennifer Pedraza Sandoval ha planteado temas esenciales que se podrían trabajar en conjunto para que los estudiantes puedan culminar bien el semestre.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas manifiesta que está de acuerdo con la consejera Jennifer Pedraza Sandoval sobre la situación de los estudiantes, con el agravante de que en las sedes andinas se conoce la situación, pero en las Sedes de Presencia Nacional no se tiene mayor información y por ello solicita conocer que está pasando allí. Así mismo, considera que en las encuestas no se indaga por las personas que son cuidadoras de población mayor que es la más

vulnerable, para ver si requieren de apoyo psicológico y ayudas adicionales. Igualmente, pregunta si se ha hecho algún acercamiento con el ICETEX para analizar y resolver la situación que tiene créditos con esta institución. Pregunta por el fondo de emergencia recientemente creado y propone que se haga visible, por ejemplo, en la página web de la Universidad para que se reciban muchas donaciones y demostrar que se cuenta con veeduría, sugiere que el Acuerdo debe quedar un comité de vigilancia. Finalmente, indica que le gustaría conocer como se está manejando la extensión y que va a pasar con los SARES.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval solicita un informe de la colaboración que la Universidad está haciendo en la crisis del COVID.

El profesor Cortés Luna indica que el Instituto Nacional de Salud entrenó a quienes están haciendo las pruebas y la Universidad Nacional está ayudando para que algunos laboratorios puedan realizar estas pruebas. Hay una discusión adicional sobre la aplicación de pruebas rápidas, y en esto también se cuenta con el apoyo de profesores de la Universidad.

El consejero Eduardo Aldana Valdés pregunta cómo va el avance en la búsqueda de tratamiento para el COVID-19.

El profesor Cortés Luna explica que esta es un área controversial. Se han intentado tratamientos de los que utilizaban para el antiguo SARS. Se ha usado por ejemplo cloroquina por sus efectos antiinflamatorios, también se piensa utilizar medicamentos utilizados en el SARS 2012 como lopinavir o ritonavir, pero aún no se sabe cuál es el efecto real más allá de algunos estudios publicados en la literatura en donde se indica que lo que se ha encontrado son beneficios clínicos, pero no eliminación del virus. No se recomienda su uso fuera del ambiente hospitalario.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno comenta que en la Facultad de Artes se hicieron dos encuestas a profesores y estudiantes sobre el uso de herramientas tecnológicas. Respondieron 600 estudiantes de los 2400 y cerca de 50 (7%) no tienen estas herramientas y la Facultad contactó al proveedor para llevarles a su casa el computador. Desde el 19 de marzo se han llevado 20 y el 7% serían cerca de 170 computadores y la Facultad puede asumir 100. Explica que se están probando alternativas para respiradores (se armó un grupo de profesores de Medicina, Ingeniería y Diseño), y se está evaluando qué se requiere para adaptar edificaciones para atender a pacientes contagiados. Pregunta cómo articular a estos grupos que han surgido de manera espontánea con los comités de crisis y como utilizar los posibles espacios de la Universidad que pueden ser usadas para atender pacientes en caso de que la curva rebase la capacidad hospitalaria.

El Vicerrector Académico responde a las inquietudes presentadas por la representante estudiantil y explica que se emitió el Comunicado 3 donde se aclaran las inquietudes sobre calificaciones y evaluación en razón a las dificultades de comunicación y conectividad presentadas por varios de los estudiantes. Por otro lado, se explica que se están buscando mecanismos caso por caso para los estudiantes que no tienen medios para hacerlo. Es necesario aplazar los laboratorios y se analizará la forma de recuperar estos espacios de acuerdo con la forma en la que se desarrolle la situación.

El Viceministro pone en consideración la propuesta del consejero Fernando Sánchez Torres para que el Consejo Superior Universitario acoja el comunicado 11 de la Rectora.

La Secretaria General pone en consideración la propuesta. Por siete votos a favor y uno en contra se aprueba acoger el Comunicado 11 de la Rectoría por parte del Consejo Superior Universitario.

El consejero Carlos Costa observa que esta reunión ha sido meramente informativa, y pide que se aclare si hay algún área en que haya mucha afectación y un riesgo sobre el que se deba actuar. Si ese 7% de estudiantes que no va a poder tener acceso a dispositivos para realizar las clases virtuales deba requerir una medida adicional como prevención a que la situación no se resuelva en el corto plazo porque seguramente el 13 de abril no se habrá resuelto. Así mismo, considera que la propuesta de la consejera Beatriz Martínez de Vargas con respecto al Fondo de Emergencia para que sea más visible debe votarse o analizar esta posibilidad. Igualmente, entiende que en esta situación, y por la rapidez con la que están pasando las cosas, es posible que deba tenerse cierta flexibilidad en la toma de decisiones, pero de la reunión de hoy le queda la sensación de que la Universidad tiene todo controlado y no se entiende si hay que tomar decisiones o no.

La Rectora explica que la administración está tomando decisiones todos los días en las 9 sedes. La información en tiempo real es compleja porque los estudiantes se mueven. Recuerda que el 12% de los estudiantes son de programas especiales y del 73% del territorio, por lo que muchos de los problemas que se afrontan no solo tienen que ver con la coyuntura sino propios del perfil de la población estudiantil. Por ello considera que lo peor que se puede hacer es parar el funcionamiento académico de la Universidad aún más en la situación de pandemia. Lo que sí se debe hacer es ser flexible. Pide que no se anime a cancelar el semestre, pues hay otros mecanismos para no sacar notas sino hacer evaluaciones.

El Viceministro propone extender media hora el Consejo Superior Universitario y modificar el orden del día para juntar los puntos de la agenda a fin de abordar todos los temas pendientes. La Secretaria General de la Universidad Nacional informa que la sesión se puede extender sin problema.

El consejero Eduardo Aldana Valdés entendía que los consejeros iban a tener 5 minutos para presentar propuestas y él tiene su presentación. El Viceministro le da la palabra al consejero Eduardo Aldana Valdés.

El consejero Eduardo Aldana Valdés presenta.

[Presentación \(.pdf\)](#)

III. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval lee el siguiente comunicado:

Bogotá D.C., marzo 23 del 2020

COMUNICADO DE LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES DEL EQUIPO DE LO QUE NOS UNE

A la Comunidad Universitaria:

En atención a la situación mundial que se está presentando a causa de la expansión del COVID-19, a las medidas de contención ordenadas por los Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional y a las particularidades que se nos han dado a conocer por el conjunto de la comunidad estudiantil; las representaciones estudiantiles abajo firmantes plantean las siguientes solicitudes a todos los niveles de la administración de la Universidad Nacional de Colombia:

1. Modificar el calendario académico de tal manera que se repongan las semanas perdidas por la contingencia.

2. Apertura de un canal virtual permanente de atención psicológica para la comunidad universitaria.
3. Solo continuar con las clases virtuales cuando EXISTA UN ACUERDO PREVIO ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES, sin calificaciones, donde ambas partes estén de acuerdo con continuar porque tienen los medios materiales y las herramientas pedagógicas para hacerlo con calidad. Solo se profundizará en los contenidos y se incentivará la grabación de las sesiones, para que todos y todas se puedan adelantar una vez retomada la normalidad académica.
Esta decisión no tendrá perjuicio en la contratación del docente, en todos los casos.
4. Garantizar la realización y finalización adecuada de las asignaturas de carácter práctico.
5. Mantener la universidad ACTIVA de manera que a través de ella se puedan canalizar las ayudas gubernamentales a estudiantes más vulnerables, también que se redirijan los apoyos socioeconómicos (por ejemplo: en bonos de mercado para estudiantes vulnerables).
6. Que NO se suspendan contratos de docentes ocasionales ni trabajadores y entender que necesitan ayuda en medio de esta crisis.
7. Dejar a potestad de las sedes y las facultades los cambios en los calendarios académicos para que, por ejemplo, la Sede Medellín pueda terminar el semestre 2019-03.
8. Modifica los plazos en los recibos de pago de fraccionamientos.
9. Aplazar hasta el fin de la emergencia el pago de recibos de matrícula de los estudiantes de posgrado.
10. Mantener las becas de auxiliares docentes.
11. Procurar adendas (modificaciones) a las vinculaciones de estudiantes auxiliares y buscar reprogramación de horas de trabajo.
12. Considerar la anormalidad académica por la emergencia sanitaria como una causa fortuita o de fuerza mayor en los términos del Artículo 15, Capítulo I del Acuerdo 008 de 2008 para permitir la cancelación libre de asignaturas o de semestre a los estudiantes que lo consideren pertinente.

Finalmente comunicamos nuestro desacuerdo con la directiva de Ministerio de Educación que desconoce las condiciones de conectividad del país para la educación virtual y sacrifica la calidad de los programas presenciales en la educación superior y específicamente los de la Universidad Nacional. Esta situación se ve reflejada en que la Universidad no cuenta con la infraestructura, ni todos los estudiantes con la dotación requerida para ese propósito como quiere hacerlo ver el gobierno. Lo más grave de esta situación es que, por este medio, el Ministerio pretende abrir la puerta a la virtualización permanente de programas.

Estas solicitudes serán planteadas en los diferentes Consejos a los que asisten las representaciones abajo firmantes.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz está de acuerdo en que la Universidad debe hacer el máximo para que los estudiantes puedan continuar con su proceso formativo y en ese sentido considera que la creación del fondo fue una buena opción. Considera que para la toma de cualquier decisión es necesario contar con información y discrepa de la representante estudiantil en que su análisis se basa en que vamos a volver a la normalidad y en su criterio, esto no se va a

dar y se debe pensar que por efecto de esta crisis se deben repensar muchas de las actuaciones de la Universidad, como por ejemplo acelerar el trabajo de Universidad Digital. Todo el sistema educativo va a tener que adoptar formas de participación digital y modificar el paso por los CAMPUS haciéndolo más intensivo.

El profesor Álvaro Viña Vizcaíno informa cómo será el funcionamiento del Fondo de Emergencia y señala que dentro de las fuentes estaba la liquidación del 20% de los excedentes financieros. Están también los recursos que vienen de las sedes y se espera que el siguiente martes se pueda empezar a mover los recursos, por lo que en este momento considera improcedente e inoportuno asignar una partida adicional.

La Rectora señala que el esfuerzo de bienestar en todas las sedes ha sido heroico y se han hecho los traslados que han sido necesarios y posibles. Considera que a veces se es injusto con los esfuerzos que hace la Universidad. Propone que se comuniquen con los directores de departamento para unificar la información y dar salidas conjuntas a los estudiantes que más lo necesitan.

El Viceministro agradece la intervención de la Rectora y pregunta al Dr. Carlos Costa si con lo dicho hasta ahora se resuelven sus inquietudes frente a la toma de decisiones.

El consejero Eduardo Aldana Valdés considera que esta situación solo se puede resolver con medidas conjuntas. Pide a los estudiantes de la UN que piensen que pueden también hacer ellos por ellos mismos y los demás y en especial a los que tienen menos recursos.

El consejero Carlos Costa señala que lo deja tranquilo lo que ha planteado la Rectora. En este momento desafortunadamente se da esta coyuntura luego de pasar por otras situaciones como el paro del año anterior y las dificultades con los calendarios académicos. Ya se están tomando medidas y esa es la línea que el Consejo Superior Universitario debe seguir. El semestre debe seguir y culminarse en los tiempos establecidos en la medida de lo posible y con medidas académicas que permitan a los más vulnerables avanzar a su paso. El Consejo Superior Universitario debe respaldar a la Rectora en lo que está haciendo.

El Viceministro manifiesta su acuerdo total con la posición del consejero Carlos Costa, y así lo ha planteado a todas las instituciones educativas del SUE. El país tiene 13 millones de estudiantes y se debe velar porque sigan estudiando, con todas las dificultades y retos que se presentan. Hay que ser lo más flexibles posible, y la administración de la Universidad ha mostrado que lo está haciendo. Han demostrado su flexibilidad y la diversidad de propuestas. El Consejo Superior debe trabajar para que la Universidad cumpla con su objetivo misional. Está de acuerdo con el consejero Carlos Costa en respaldar totalmente las acciones que la administración de la Universidad ha venido tomando y entender mejor cada vez los retos que se vienen por delante.

La Secretaria General da lectura a las propuestas de votación hechas por la consejera Jennifer Pedraza Sandoval:

1. Que la prioridad del Fondo de Emergencias sea el bienestar de los estudiantes y la dotación tecnológica de los mismos.

La Secretaria General recuerda que el Fondo de Emergencias fue aprobado en la sesión anterior y se encuentra en revisión del Viceministro para su firma, y si se quiere modificar debe volver a presentarse para la consideración de una modificación. La Rectora agrega que el fin de ese fondo es atender la emergencia por lo tanto se sobre entiende que se utilizará en todo lo que ello implique.

2. Que no se tomen notas hasta que la universidad haya finalizado su proceso de adaptación a la circunstancia temporal.

La Secretaria General señala que ya el Vicerrector Académico informó de la expedición de una Circular sobre las medidas que se vienen tomando, y el Consejo Superior no podría ir en contravía de las actuaciones que ya ha venido ejerciendo la administración de manera responsable.

3. Que los Consejos de Sede puedan tomar decisiones sobre el calendario académico.

La Secretaria General recuerda que ese fue el primer punto que se trató en la sesión anterior del Consejo Superior Universitario. Se delegó al Consejo de Sede de Medellín (la sede con la crisis más grande) y se demostró que durante todo el proceso se ha actuado de manera flexible.

4. Que el Ministerio responda por el presupuesto que la UN necesita

El Viceministro indica que la situación fiscal del país es muy difícil este año no solo por la coyuntura sino también por la caída del petróleo. Se está buscando la forma de adelantar algunos de los recursos que deben ser girados desde este año. Frente a la inquietud de la consejera Beatriz Martínez de Vargas sobre intervención con el ICETEX recuerda que ya el señor presidente presentó esta semana las medidas que se tomaron en ese sentido.

La Secretaria General indica que la consejera Jennifer Pedraza Sandoval pide aclara el tema de los docentes ocasionales y que no se le suspendan los contratos. La Rectora aclara lo que está pasando: algunas facultades solicitaron que se les permitiese suspender contratos, pero esto es sólo en casos excepcionales en los que se llegó a acuerdos y no es la generalidad y nadie ha dicho que se van a cancelar los contratos a todos.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval deja **constancia** de que no está de acuerdo en la suspensión de los contratos de docentes ocasionales aunque sea en casos excepcionales, que le parecen insuficientes las medidas especialmente del Ministerio de Educación Nacional y considera que la situación de bienestar es crítica.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas apoya la constancia de la consejera Jennifer Pedraza Sandoval y hace un llamado a que se traten los asuntos que presentó aunque entiende que no pueda hacerse en este momento.

El Viceministro agradece y reitera el apoyo del Consejo Superior Universitario en lo que está haciendo la administración.

Siendo las 7:00 p.m. se cierra la sesión.

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Presidente

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria